

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

11	NUMERO	10	Y
21	247784		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	- 3 ENE. 1980		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B62K 15/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BICICLETA REDUCIBLE"

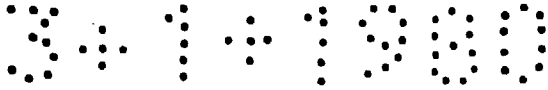
71	SOLICITANTE (S)
	D ^a MARGARITA RABASA NEGRE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MOLLET DEL VALLES (Barcelona), Berenguer III, 50

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D ^a MARGARITA RABASA NEGRE

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial



MEMORIA DESCRIPTIVA

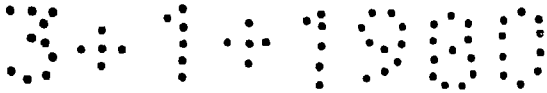
El presente modelo de utilidad se refiere a una bicicleta reducible.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado
5. una bicicleta que comprende medios que permiten la reducción de su tamaño a un mínimo encumbramiento con objeto de poderla ubicar en espacios reducidos, lo cual la hace preferentemente apta para su utilización por pasajeros y por tripulantes de embarcaciones, que de esta manera disponen en
 10. tierra de una bicicleta de uso normal, mientras que a bordo pueden reducirla para almacenado. Aunque preferentemente el uso de la bicicleta motivo de la invención es el descrito, sus aplicaciones pueden hacerse extensivas a todos aquellos
 15. casos en que se requiera una bicicleta reducible en un momento dado para su ubicación en espacios reducidos.

- La bicicleta que se preconiza, presenta unas notables ventajas con respecto a las plegables actualmente conocidas en el mercado, en el sentido de que eliminan los inconvenientes que presentan éstas últimas derivados de lo
20. complejo de sus mecanismos.

- En líneas generales, la bicicleta de la invención se caracteriza por presentar una tija móvil axialmente, y de longitud superior a lo normal, lo que permite bajar el sillín con fines a obtener una dimensión reducida. Al propio tiempo, los manillares son giratorios sobre un eje trans-
25. versal, lo que permite disponerlos abatidos, consiguiéndose con ambas operaciones una reducción considerable en la dimensiones del vehículo.

- Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización
- 30.



que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la bicicleta, en posición de servicio.

5. La figura 2, corresponde a una vista de la misma en su posición reducida.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una bicicleta reducible, designada en general por -1-, la cual se caracteriza por comprender una tija -2- de longitud superior a la normal, con fines a situar el sillín -3- distanciado con respecto a las ruedas -4- de diámetro inferior al normal.

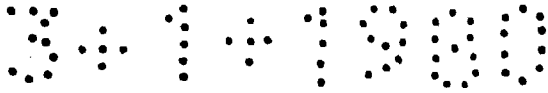
10. Asimismo, los brazos -5- del manillar -6-, son de longitud superior al normal, con lo cual el usuario consigue una posición cómoda.

15. La tija -2-, se bloquea en el tubo de soporte -7- mediante el dispositivo -8-; su desbloqueo, permite el deslizado de la tija -2-, con el fin de aproximar el sillín a la rueda, quedando el extremo inferior -9- de la tija a ras del suelo. El manillar es giratorio mediante desbloqueo del apriete -10-, con lo cual se dispone abatido, según figura 2, obteniéndose una bicicleta de tamaño considerablemente reducido.

20. En el cuadro existe un asa -11- para el transporte.

25. El modelo, dentro de su esencialidad podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar

30.



todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- bicicleta reducible, del tipo que comprende un radio de rueda inferior al normal, caracterizada esencialmente por el hecho de que la tija presenta una longitud considerable superior a la normal con fines a permitir situar el sillín a un nivel conveniente de acuerdo con la altura del usuario; porque dicha tija es móvil axialmente a través del tubo soporte, mediante mecanismo de bloqueo correspondiente, lo que permite situar el extremo inferior de la tija a nivel
15. de suelo, en la posición reducida de fuera de uso de la bicicleta; porque los brazos del manillar son asimismo de longitud superior a la normal, con fines a situar dicho manillar a una altura en consonancia con la del sillín, en la posición de uso de la bicicleta; porque dicho manillar es abatible
20. por giro, lo que permite situar las empuñaduras del manillar a ambos lados de la caja pedalier, en la posición reducida de fuera de uso; y porque el cuadro de la bicicleta presenta un asa para transporte del conjunto en la posición reducida de aquella.

25. 2.- bicicleta reducible.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañada de los dibujos reglamentarios.

30. Madrid, a - 3 ENE 1980

P.a.

lm

JAIME ISERN CUYÁS
P P

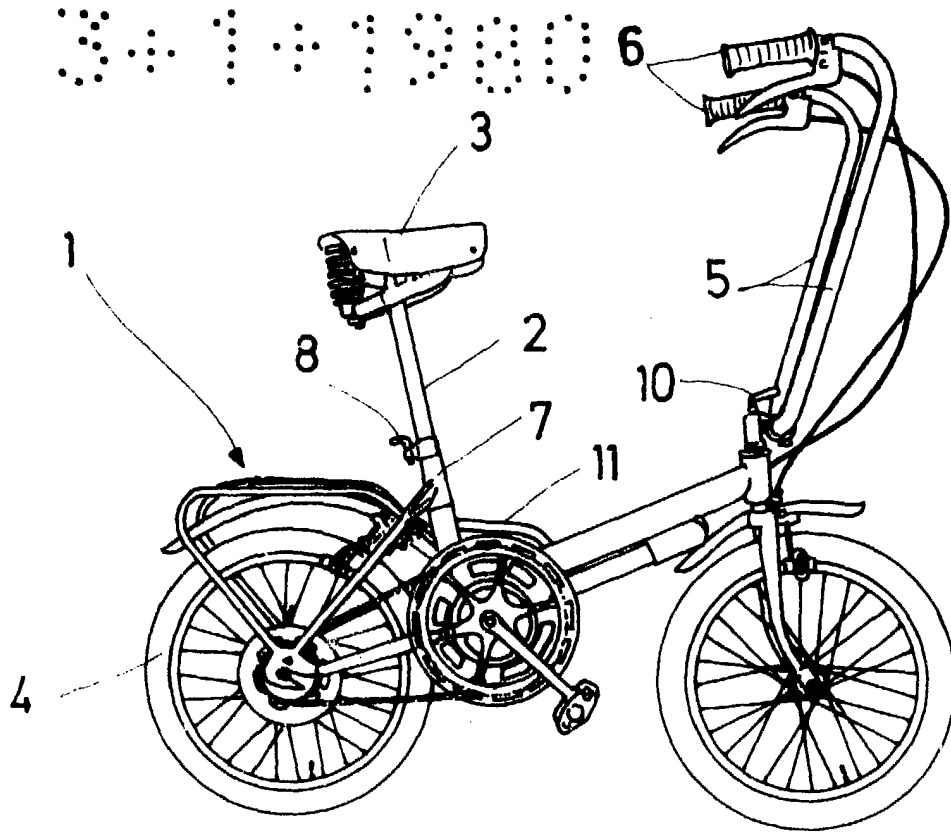


FIG. 1

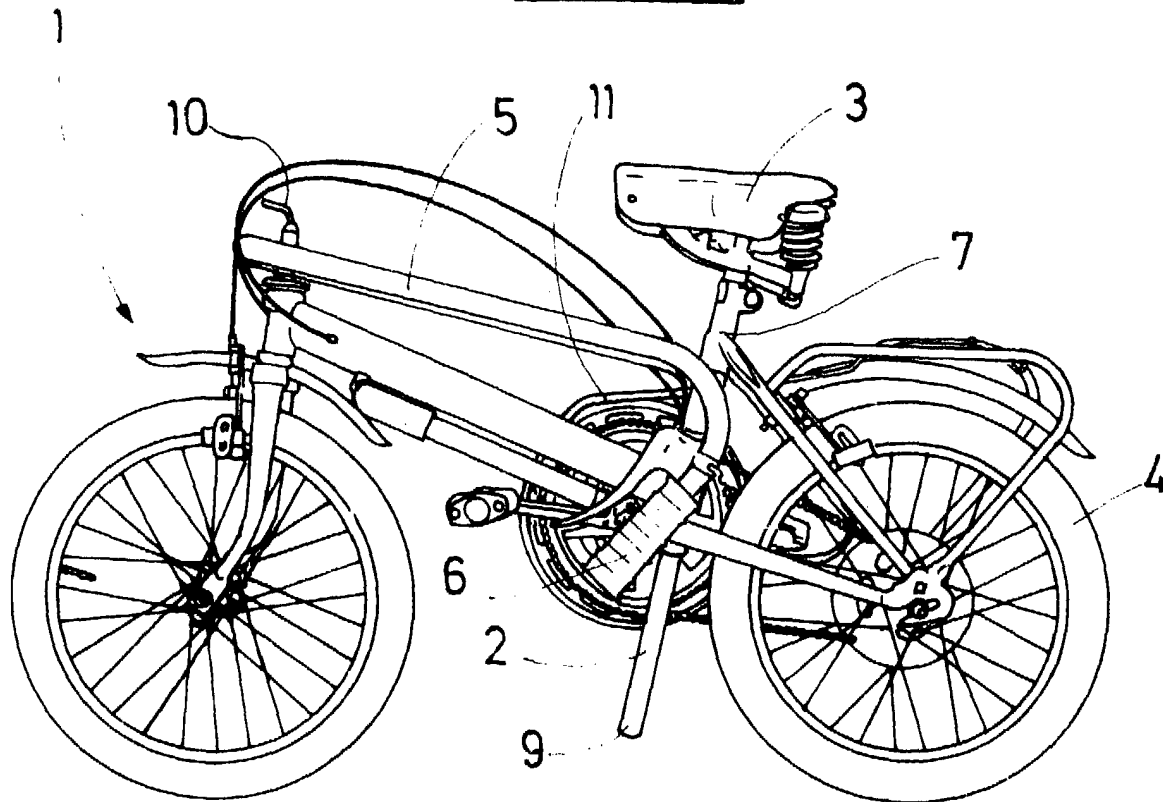


FIG. 2

Madrid, a 3 ENE. 1980

p. a.

JAIME ISERN CUYAS
P P